

Guayaquil, 14 de Noviembre del 2014.

Señor

GERENTE GENERAL

MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **MARISCADORA DE LA COSTA MARISCOST S.A.:**

- **OLINKA MILENA VELEZ RODRIGUEZ**, transfiere (30.000) TREINTA MIL acciones iguales, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de **DIANA ELOIZA VELEZ RODRIGUEZ** con cédula de ciudadanía **1103433650**.

La Cedente es de nacionalidad ecuatoriana y la Cesionaria de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

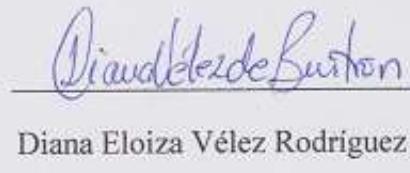
Atentamente,

LA CEDENTE



Olinka Milena Vélez Rodriguez

LA CESIONARIA



Diana Eloiza Vélez Rodriguez